

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA PRIMERA SESION
ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL MUSEO DEL CENTRO
CULTURAL MUSAS**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:04 horas del día 15 de diciembre del 2015, en la sala A del Museo del Centro Cultural Musas, ubicado en Blvd. Agustín de Vildósola s/n, de esta ciudad, se dio inicio a la Vigésima Primera Reunión del Consejo Directivo del Museo del Centro Cultural Musas, con el propósito de desarrollar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA**
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO**
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR**
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL OCTUBRE 2015**

CUMPLIMIENTO EN EJECUCIÓN ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN SESIONES ANTERIORES

ESTADOS FINANCIEROS A OCTUBRE 2015

AVANCE PRESUPUESTAL, COMPRENDIENDO INGRESOS Y EGRESOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL

AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

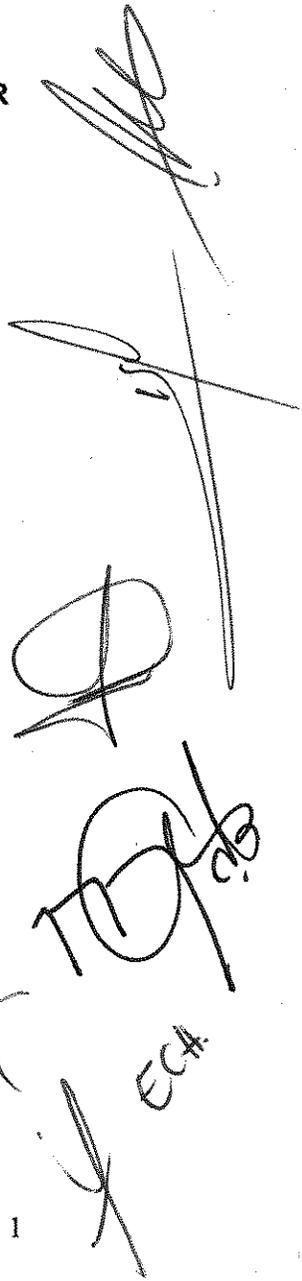
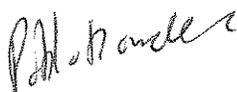
- I. INFORME DEL COMISARIO**
- II. LECTURA, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

APROBACIÓN DE AUMENTO DE SUBSIDIO A OCTUBRE 2015.

APROBACION DE MODIFICACION AL CALENDARIO DE SESIONES 2015

APROBACIÓN CALENDARIO DE SESIONES 2016

APROBACION APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS CAPTADOS DE JUL-OCT 2015



ECA

APROBACION ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y PA 2016

APROBACION CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

APROBACION MODIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

III. ASUNTOS GENERALES

IV. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

V. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

La sesión es presidida por el Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, quien asiste en representación del Presidente del Consejo, nuestra Gobernadora Constitucional, el Lic. Claudia Pavlovich Arellano; el Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán quien a su vez representa al Secretario de Educación y Cultura Lic. Ernesto de Lucas Hopkins da la bienvenida a los presentes y continúa atendiendo el orden del día.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Los asistentes a la reunión de consejo fueron Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán en representación del Instituto Sonorense de Cultura, quien está en representación del Presidente, Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora; el Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo en representación del Secretario de Educación y Cultura Lic. Ernesto de Lucas Hopkins; Lic. Pablo A. González Escalante en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía; el Lic. Raúl Rene Valenzuela Beltrones o en representación del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado el Lic. Jesús Antonio Berumen Preciado; El Lic. Heliodoro Moreno Ureña en representación del C. Ulises Reyes Aguayo Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones; la Lic. Erika Campoy Hernández, en representación de Brianda Vivian Martínez director General del Instituto Sonorense de la Juventud; el C. Francisco Ignacio Buelna Moraga, Comisario Público Ciudadano, el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Museo Del Centro Cultural Musas C.P. Yolanda Lydia Villa Pacheco, la Titular de la Coordinación Administrativa del Museo, la C.P. Ma. Monserrat Soto Félix; el Titular de la Dirección General del Museo del Centro Cultural Musas, Rubén Guillermo Matiella Villaescusa, el asistente administrativo como apoyo técnico en PC. La C.P. Adriana Urquijo Fimbres Asistente Administrativo del Museo del Centro Cultural Musas y como invitado el Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel, Subdirector de Evaluación a Entidades en representación de la Lic. Elia Sajara Sallard Hernández, Oficial Mayor del Estado. Una vez procedido el acto, **EL LIC. MARIO WELFO ALVAREZ BELTRAN DA LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials 'EA.' at the bottom.

Handwritten signature at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, una vez concluido la verificación de asistencia, turna la palabra al Comisario Público Ciudadano, Francisco Ignacio Buelna Moraga para la verificación de la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo directivo del Museo del Centro Cultural Musas, de fecha 15 de diciembre del 2015, considerándose válidos los acuerdos que se tomen en la misma, con la salvedad de para próxima reunión del consejo contar con el total de los integrantes del consejo según lo señalado en decreto de creación del organismo; de no contar con los integrantes no celebrar próxima reunión ordinaria.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Haciendo uso de la palabra, el Presidente del Consejo Directivo Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, turna la palabra al Secretario Técnico para efecto de dar lectura al orden del día la cual se somete a consideración del consejo directivo.

ACUERDO XXI.1. 15-12-15 LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTA PARA ESTA REUNIÓN, SE DA POR APROBADO POR LOS MIEMBROS DE EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, en su carácter de miembro Suplente de la Presidencia de este Consejo Directivo, se refiere al cuarto punto, que consiste en dar lectura y aprobación del acta levantada con motivo de la vigésima reunión ordinaria de la Junta del Consejo Directivo del Museo del Centro Cultural Musas, celebrada el dieciocho de agosto del dos mil quince. En virtud de que esta fue enviada con tiempo a los Señores Consejeros para su lectura y firma se solicita omitir la lectura de la misma y aprobación del acta de la reunión anterior.

ACUERDO XXI. 2. 15-12-15 EL ACTA VIGESIMA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2015, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO.

V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

Para continuar con el orden del día aprobado, el Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, cede la palabra al Secretario Técnico, Director General del Museo del Centro Cultural Musas, el C. Rubén Guillermo Matiella Villaescusa, para que presente su respectivo informe.

5.1 El Secretario Técnico en cumplimiento a la normatividad aplicable en reglamento para la celebración de sesiones ordinarias, da lectura a los resúmenes de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores,

cumpliendo con el subpunto 5.1. Argumentando estar en el acta vigesima misma que anteriormente se dio por aprobada;

5.2, continuando con el presente subpunto, el titular de la coordinación administrativa toma la palabra y presenta análisis de los estados financieros argumentando estar dentro de la carpeta enviada con tiempo a cada uno de los representantes de la reunión; en la misma se da lectura a las notas a los estados financieros mismos que se anexan a la presente acta; se anexa a la presente estados financieros y notas al 31 de octubre del 2015 armonizados cuyas notas y cifras contables y presupuestales fueron informadas los rubros más significativos de sus notas , a lo cual la Junta directiva se da por enterado de los estados financieros al mes de octubre del 2015.

5.3 Continuando con el informe financiero en subpunto presente, se muestran los siguientes informes.

5.3 AVANCE/VARIACION PRESUPUESTAL OCTUBRE 2015

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>ASIGNADO</u>	<u>MODIFICADO</u>	<u>VARIACION</u>
Servicios Personales	\$ 6,913,359	\$ 6,913,359	0
Materiales y suministros	\$ 912,615	\$ 455,096	- 457,519
Servicios generales	\$ 3,387,386	\$ 7,345,319	3,957,933
Bienes muebles e inmuebles	\$ 0	\$ 100,000	100,000
TOTAL	\$ 11,213,360	\$ 14,813,774	3,600,414

Partidas mas representativas de capitulo 1000:

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	MAS REPRESENTATIVA A OCTUBRE	
		MONTO	%
11301	SUELDOS	1,278,231	20.53
11306	RIESGO LABORAL	1,712,510	27.51
15901	OTRAS PRESTACIONES	888,946	14.28
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,879,687	62.32%
1000	TOTAL SERVICIOS PERSONALES EJERCIDOS A OCTUBRE	6,225,393	

Partidas mas representativas de capitulo 2000:

1

Pablo Gueber

[Handwritten signatures and initials, including 'ECH']

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	MAS REPRESENTATIVA A OCTUBRE	
		MONTO	%
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	44,193	11.44%
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	73,057	18.91%
24501	VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO	61,885	16.02%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	179,135	46.36%
2000	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS EJERCIDOS A OCTUBRE	386,336	

Partidas mas representativas de capitulo 3000:

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	MAS REPRESENTATIVA A OCTUBRE	
		MONTO	%
31101	ENERGIA ELECTRICA	1,289,983	20.28%
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL INMUEBLE	874,753	13.75%
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQ Y EQUIPO	477,847	7.51%
38401	EXPOSICIONES	3,177,631	49.95%
3000	SERVICIOS GENERALES	5,820,214	91.49%
3000	TOTAL SERVICIOS GENERALES EJERCIDO A OCTUBRE	6,361,308	

Partidas mas representativas de capitulo 5000:

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	MAS REPRESENTATIVA A OCTUBRE	
		MONTO	%
56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	47,353	62.00%
5000	BIENES MUEBLESE INMUEBLES	47,353	62.00%
5000	TOTAL BIENES MUEBLESE INMUEBLES EJERCIDOS A JUNIO	76,373	

Se señala que las variaciones presentadas entre capítulos se originan ante la falta de un presupuesto acorde a las necesidades operativas del ente;

Los ingresos propios recibidos al 31 de Octubre quedo como sigue:

TAQUILLA	\$	120,390
TALLERES		14,900
APORTACIONES		1,512,695
INGRESOS A OCTUBRE 2015	\$	1,647,785

[Handwritten signatures and initials: ECH., TOB.]

[Handwritten mark: 2]

[Handwritten signature: Peh. Gonzalez]

[Handwritten signature]

5.4 Continuando con el subpunto, haciendo uso de la palabra, el Titular del Museo del Centro Cultural Musas, inicia con el informe de actividades, manifiesta que dicho informe corresponde a los meses de enero a octubre y en el que informa que se presentaron los indicadores establecidos en sipred que por el tamaño del ente fueron la meta de contar con 37,000 visitantes al museo e informes, del cual al mes de octubre en dichos indicadores se presentaron como sigue:

5.5

Variables	Unidad de medida	Meta anual	Alcanzado	% avance	Semáforo
VISITAS GUIADAS, TALLERES, EVENTOS, EXPOSICIONES	ASISTENCIA / PUBLICO	37,000	31,490	85%	

Variables	Unidad de medida	Meta anual	Avance acumulado			Semáforo
			Programado	Alcanzado	%	
INFORMES	INFORMES	10	6	6	100	

Las variables para cumplimiento de la meta de visitas se compone de:

METAS FÍSICAS RELACIONADAS	PROGRAMADA	ALCANZADA
VISITAS GUIADAS	115	85
EXPOSICIONES	10	7
TALLERES	7	10
EVENTOS	130	160

Así como, en cuanto al cumplimiento de los informes corresponde al OCDA y área administrativa entre informes financieros y de auditoría.

5.5 Continuando con el subpunto, haciendo uso de la palabra la titular de la coordinación de administrativa, presenta ante el Órgano de Gobierno el avance en el Programa Anual de adquisiciones al mes de octubre del 2015, mismo que se envió en carpeta informativa del orden del día. Presentando los avances en cuanto al modificado quedando en capítulo 2000 un total ejercido de 84% de su modificado por \$ 386,336; el ejercido en capítulo 3000 87% de su asignado como modificado siendo \$ 6,361,308, en cuanto al capítulo 5000 se ejerce el

[Handwritten signature]

Reht Navar

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]

76% de su modificado por \$ 100,000. Avance del cual se da por enterado el Órgano de Gobierno.

VI. INFORME DEL COMISARIO

En la opinión del comisario público ciudadano se señala informe entregado en sesión ordinaria al 15 de diciembre del 2015:

SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES:

A la fecha el MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS no presenta observaciones derivadas del análisis de información contenida en la carpeta para la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del H. Junta Directiva, a celebrarse el día 15 de Diciembre del 2015.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PUNTOS

7.1 APROBACION AMPLIACIONES PRESUPUESTALES A OCTUBRE 2015

Se presenta ante el Órgano de Gobierno resumen de las cifras que afectaron las modificaciones y variaciones al presupuesto, dichas cifras provienen de aumento de subsidio extraordinario correspondiente a las órdenes de pago siguientes:

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>ASIGNADO</u>	<u>MODIFICADO</u>
Servicios Personales	\$6,913,359	\$6,913,359
Materiales y suministros	\$912,615	\$455,096
Servicios generales	\$3,387,386	\$7,345,319
Bienes muebles e inmuebles	\$0	\$100,000
TOTAL	\$11,213,360	\$14,813,774

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>ASIGNADO</u>	<u>MODIFICADO</u>
Materiales y suministros	\$912,615	\$455,096

<u>Partida</u>	<u>Objeto del Gasto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Ampliación</u>	<u>Reducción</u>	<u>Modificado</u>
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	912,615.00	364,139.23	821,658.34	455,095.89
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	28,812.97	13,810.89	6,740.00	35,883.86
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y PRODUCCION	14,660.00	46,270.48	3,860.00	57,070.48
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIP	16,800.00	500.00	16,800.00	500.00
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	7,843.20	0.00	0.00	7,843.20
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	39,486.19	40,215.08	39,486.19	40,215.08
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	25,444.13	47,444.13	25,444.13	47,444.13
21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	600.00	0.00	0.00	600.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS ENS	12,178.48	16,998.23	0.00	29,176.71
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	23,000.00	2,995.00	12,000.00	13,995.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	661,706.98	77,738.78	662,244.98	77,200.78
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	400.00	0.00	400.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	61,884.84	0.00	61,884.84
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REP	7,285.99	15,238.13	7,285.99	15,238.13
26101	COMBUSTIBLES	37,000.01	10,000.00	10,000.00	37,000.01
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	5,339.01	0.00	5,339.01
29101	HERRAMIENTAS MENORES	5,759.55	6,297.55	5,759.55	6,297.55
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,400.00	4,730.12	2,400.00	4,730.12
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y E	2,037.50	0.00	2,037.50	0.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMP	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y O	10,800.00	1,000.00	10,800.00	1,000.00
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEB	6,000.00	1,276.99	6,000.00	1,276.99

[Handwritten signature]

Pablo González

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]

CAPÍTULOS
Servicios generales

ASIGNADO
\$3,387,386

MODIFICADO
\$7,345,319

<u>Partida</u>	<u>Objeto del Gasto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Ampliación</u>	<u>Reducción</u>	<u>Modificado</u>
3000	SERVICIOS GENERALES	3,387,386.0	7,461,333.81	3,503,400.35	7,345,319.49
		3			
31101	ENERGIA ELECTRICA	671,348.55	1,303,840.94	482,905.79	1,492,283.70
31201	GAS	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
31301	AGUA POTABLE	187,000.00	0.00	187,000.00	0.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	30,000.00	14,291.68	30,000.00	14,291.68
31801	SERVICIO POSTAL	1,252.75	17,664.32	1,252.75	17,664.32
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	36,331.29	13,359.29	21,850.58	27,840.00
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y R	86,906.70	55,680.00	53,906.70	88,680.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	0.00	9,800.00	0.00	9,800.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	6,000.00	8,816.00	5,000.00	9,816.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	9,859.61	0.00	0.00	9,859.61
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	8,172.04	0.00	8,172.04
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	622,278.29	772,282.71	432,278.29	962,282.71
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIP	60,000.00	8,641.00	60,000.00	8,641.00
35301	INSTALACIONES	54,000.00	0.00	52,800.00	1,200.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPOR	8,400.00	5,514.51	0.00	13,914.51
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIP	348,761.63	454,573.75	338,761.63	464,573.75
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQU	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	65,800.84	353,808.92	85,800.84	333,808.92
37101	PASAJES AEREOS	0.00	45,091.00	0.00	45,091.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	15,000.00	68,000.00	10,000.00	73,000.00
38401	EXPOSICIONES	1,063,846.3	4,320,797.65	1,621,843.77	3,762,800.25
		7			
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	600.00	0.00	0.00	600.00

CAPÍTULOS
Bienes muebles e inmuebles

ASIGNADO
\$0

MODIFICADO
\$100,000

<u>Partida</u>	<u>Objeto del Gasto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Ampliación</u>	<u>Reducción</u>	<u>Modificado</u>
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	12,598.95	0.00	12,598.95
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	12,598.95	0.00	12,598.95
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	82,401.05	0.00	82,401.05
56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	0.00	47,353.55	0.00	47,353.55
56902	OTROS BIENES MUEBLES	0.00	35,047.50	0.00	35,047.50
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
59101	SOFTWARE	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
		11,213,360.03	11,454,446.37	7,854,032.02	14,813,774.38

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>ASIGNADO</u>	<u>MODIFICADO</u>	<u>VARIACION</u>
Servicios Personales	\$6,913,359	\$6,913,359	
Materiales y suministros	\$912,615	\$455,096	-457,519
Servicios generales	\$3,387,386	\$7,345,319	3,957,933
Bienes muebles e inmuebles	\$0	\$100,000	100,000
TOTAL	\$11,213,360	\$14,813,774	3,600,414

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

P. H. Navale

[Handwritten signature]
ECH

ACUERDO XXI. 3. 15-12-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9º FRACCION IV Y IXI DEL DECRETO DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL AUMENTO Y APLICACIÓN DE PRESUPUESTO AL MES DE OCTUBRE 2015.

7.2 APROBACIÓN DE MODIFICACION DE CALENDARIO DE SESIONES 2015

En seguimiento al cumplimiento a la normatividad aplicable se solicita Aprobación al Órgano de Gobierno de las modificaciones al Calendario de Sesiones para el ejercicio 2015

Solicitando quede como sigue:

XIX	Sesión Ordinaria	27 Febrero del 2015
XX	Sesión Ordinaria	18 Agosto del 2015
XI	Sesión Ordinaria	15 Diciembre del 2015

ACUERDO XXI. 4. 15-12-15. CON FUNDAMENTO EN REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL EJERCICIO Y CIRCULAR EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y EN APEGO A LA MEDIDA NO.6, Y EN APEGO AL ARTICULO 7 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE MUSAS EN CUANTO A LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL MUSEO; EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LAS MODIFICACIONES AL CALENDARIO DE SESIONES 2015.

7.3 APROBACIÓN DE CALENDARIO DE SESIONES 2016

XXII	Sesión Ordinaria	12 febrero del 2016
XXIII	Sesión Ordinaria	12 Julio del 2016
XXIV	Sesión Ordinaria	15 Noviembre del 2016

ACUERDO XXI. 5. 15-12-15. CON FUNDAMENTO EN REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL EJERCICIO Y CIRCULAR EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y EN APEGO A LA MEDIDA NO.6, Y EN APEGO AL ARTICULO 7 DEL DECRETO DE

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the initials 'ECH' with an arrow pointing to the text above.]

[Handwritten signature on the bottom left side of the page.]

[Handwritten signature 'Pablo Morales' at the bottom center.]

[Handwritten signature at the bottom right side of the page.]

**CREACIÓN DE MUSAS EN CUANTO A LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL MUSEO; EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LAS MODIFICACIONES AL CALENDARIO DE SESIONES 2015
7.4 SE SOLICITA APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSO PROPIO JULIO OCTURE DEL 2015**

Pasando al subpunto 7.4, de la aprobación del importe de ingresos propios captados en periodo de julio –octubre 2015, el cual se anexo oficio No. 22.02.134/2015 fechado el 29 de octubre del presente año por parte de la Subsecretaria de Planeación, en el que autorizan \$173,366.52 aplicados a las partidas señaladas en referido oficio y \$534,737.84 pendiente de aplicar a lo cual el H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Oficio No. 22.02.134/2015
Hermosillo, Sonora a 29 de Octubre del 2015.
"2015: Año del Empleo"

C. RUBEN GUILLERMO MATIELLA VILLAESCUSA
Director General del Museo del Centro Cultural Musas
Presente.-

En atención al Oficio MU-DG-15/156, mediante el cual solicita autorización para la aplicación de los Ingresos Propios del periodo Julio- Octubre del 2015 de los cuales se anexa relación.

Al respecto, me permito comunicarle a usted la autorización de la utilización de los recursos propios en apego al Artículo 32 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades, los cuales deberán ser ratificados con el punto de acuerdo en que la Junta de Gobierno confirme este oficio.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE PLANEACION DEL DESARROLLO

P.A.
C.P. GUSTAVO RODRIGUEZ LOZANO

Pablo Gonzalez

ECH.

F Y

C.P. GUSTAVO RODRIGUEZ LOZANO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
PRESENTE.-

En apego al artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones y en seguimiento a oficio sin número con fecha del 24 de noviembre del 2011, en la cual se nos señala asegurar la correcta aplicación del gasto y en las correspondientes solicitudes de autorización que se tramiten, se deberá aportar los elementos suficientes y específicos, para evaluar las necesidades del gasto a realizar, debido a que se requiere autorización por las economías y los ingresos propios que apruebe la Ley de Ingresos serán aplicados con la autorización de la Secretaria de Hacienda de los cuales señalo lo siguiente:

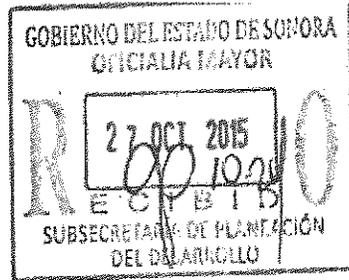
- Los recursos propios Julio-octubre 2015 fueron por \$173,366.52 de los cuales se solicita de su aprobación para aplicación en las partidas que se señalan en cuadro anexo en el presente oficio, cabe señalar que debido a la urgencia de dichos gastos fueron pagados.
- Así como provisión de facturas por un monto de \$534,737.84 pendientes para que sean cubiertas una vez que sea recibido el pago pendiente correspondiente a recaudación por pago de Licencias y placas vehiculares.

Sin mas por el momento, y esperando su apoyo reciba un cordial saludo, quedando a su disposición para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

C. RUBEN GUILLERMO MATIELLA VILLAESCUSA
Director General del Museo del Centro Cultural, Musas

C.C.P. Archivó



MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS
BLVD. VILDOSOLA Y AVE. CULTURA S/N
TELÉFONOS: +52 (662) 254-63-95 / 254-63-97

Rubén

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO MENORES DE OFICINA.	4,317.33	Se requirió material de oficina el cual fue adquirido con recurso propio por no contar con el recurso operativo en tiempo.
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	530.00	Se requirió realizar el pago de invitaciones impresas las cuales son requeridas por parte de exposiciones para la difusión de las mismas.
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	499.00	Se adquirieron insumos utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de documentos utilizados como parte de las áreas administrativas del museo.
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,194.38	Se requirió pago por adquisición de materiales de limpieza los cuales se utilizan en las diferentes áreas del museo.
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	1,182.49	Material requerido área educativa atención a talleres sabatinos, del cual fue adquirido con recurso propio por no contar con el recurso operativo en tiempo.
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN INSTALACIÓN	6,988.10	Derivado de las atenciones al personal del museo por laborar en horario nocturno debido a ordenar información a ser entregada a organismo fiscalizador por auditoría realizada.
22106	AGUA POTABLE	780.00	Se requiere afectación por la compra de garrafones de agua para consumo del personal y visitas al museo.
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	6,713.60	Se requirió la compra de cemento esto debido a resane de paredes del área verde del museo para así evitar el deterioro de las mismas, así como compra de pintura y derivados para el mantenimiento del Museo.
24901	OTROS MATERIALES DE ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	459.01	Se requirió de materiales para reparaciones dentro y fuera del edificio en paredes y pisos del mismo.
26101	COMBUSTIBLES	5,000.00	Se requirió realizar el pago del combustible en atención al vehículo utilitario del museo debido a que es el único utilizado para llevar acabo las diferentes diligencias del museo.
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	616.00	Asignación destinada a la compra de redes y pelotas las cuales son utilizadas por los

Ph. Navarrete

ECA.

musas

			empleados para poder dar cumplimiento al programa por parte de contraloría social "Nuestros Valores"
29101	HERRAMIENTAS MENORES	538.00	Asignación destinada a la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas auxiliares de trabajo, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones administrativas, operativas productivas de las Dependencias.
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,717.00	Pago de energía eléctrica con recurso propio por no contar con el recurso operativo en tiempo y así evitar una suspensión.
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	55,680.00	Se requirió pago por la integración de contabilidad en SACGS 6 como parte de la actualización contable del sistema.
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	3,712.00	Se requirió pago por reparar detalles de instalación en sistema por SACGS 6 instalado y computadoras de la coordinación administrativa.
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	467.48	Pago por comisión de manejo de cuenta bancaria de ingresos propios.
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	28,000.00	Se requirió pago por servicios de mantenimiento, conservación y adecuación del edificio, en la instalación de reposición de vidrio entrada a lobby de museo el cual sufrió daños.
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	928.00	Asignación destinada a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento del mobiliario y equipo en instalaciones administrativas y operativas.
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,674.01	Asignación destinada a cubrir gastos por reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, pago por limpieza al vehículo utilitario del museo debido a que es utilizado para llevar acabo las diferentes diligencias como parte de las actividades propias del museo.
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	13,920.00	Asignación destinada a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de jardines, para los cuales se destino recurso propio para la adecuación en
			jardines de poda de arboles y deshierbe de áreas verdes.
38401	EXPOSICIONES	35,450.12	Asignación destinada a cubrir los gastos de instalación, traslados, seguros, gestiones y reparaciones de obra a ser exhibidas, y adecuaciones de sala del museo.
TOTAL DE INGRESO PROPIO AFECTADO JULIO A OCTUBRE 2015.		173,366.52	

Rehl Navell

PROVISIÓN

21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,457.61	Asignación destinada a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la impresión y encuadernación de información del Museo como eventos realizados, exposiciones presentadas, talleres educativos impartidos, mantenimiento del mismo, dicha información fue presentada para la entrega recepción y a diferentes dependencias.
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	6,675.65	Material requerido área educativa atención a talleres sabatinos, del cual fue adquirido con recurso propio por no contar con el recurso operativo en tiempo.
22106	AGUA POTABLE	1,590.00	Se requiere afectación por la compra de garrafones de agua para consumo del personal y visitas al museo.
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	6,710.59	Asignación destinada para la compra de pintura y derivados para el mantenimiento del Museo.
24901	OTROS MATERIALES DE ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	493.13	Se requirió de materiales para reparaciones dentro y fuera del edificio en paredes y pisos del mismo.
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	14,291.68	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de internet, requerido en el desempeño de funciones oficiales, cabe
			señalar que por el momento el Museo no cuenta con servicio telefónico sin embargo se cobra una renta fija mensual por el servicio de internet.
31801	SERVICIO POSTAL	7,733.83	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del servicio postal nacional, durante estos meses se requirió este servicio para el envío de documentación, reconocimientos, contratos entre otros a la Cd. De México.
32301	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9,396	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de alquiler de toda clase de muebles, maquinaria y equipo que requieren las Dependencias, en el caso de Musas se cobra una renta mensual de 3,132 por la renta de la copiadora la cual tiene diferentes funciones tales como: servicio de escáner, impresión y copiado.
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	8,172.04	Primas por concepto de seguros de vehículo oficial del museo contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos el bien mueble registrado en activo.
38401	EXPOSICIONES	451,740.31	Asignación destinada a cubrir los gastos de instalación, traslados, seguros, gestiones y reparaciones de obra a ser exhibidas, y adecuaciones de sala del museo.
TOTAL DE INGRESO PROPIO AFECTADO JULIO A OCTUBRE 2015.		534,737.84	

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the initials 'ECH' at the bottom right.]

[Large handwritten signature or mark on the bottom left corner.]

[Handwritten signature 'Pablo Novales' at the bottom center.]

[Handwritten signature or mark at the bottom center, below the name Pablo Novales.]

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS APLICADOS JULIO A OCTUBRE AUTORIZADOS CON OFICIO NO. 22.02/134/2015 DE LA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN	708,104.36
SUMAS	\$ 708,104.36

ACUERDO XXI 6. 15-12-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9º FRACCIÓN IV Y IX 1 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LA APLICACIÓN DE INGRESO PROPIO DE JULIO A OCTUBRE 2015

7.5 APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y PA 2016

Se presenta ante el Órgano de Gobierno resumen de las cifras que fueron asignadas como anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2016, así como, el programa Anual, señalando recibir instrucción del techo presupuestal asignado en programa SIPRED, a lo cual el Secretario Técnico agrega, ser un presupuesto insuficiente en cada uno de sus capítulos puesto que la infraestructura del museo requiere mayor recurso para la atención en los programas de mantenimiento, así como para la atención de la parte sustantiva, puesto que los recursos asignados desde su inicio de operación solo cubren el pago de los servicios básicos, por lo que en transcurso de ejercicio se requiere gestionar las correspondientes ampliaciones presupuestales, incluyendo su capítulo 1000, puesto que recurso autorizado de origen para la plantilla del museo no es el acorde a la plantilla actual, razón por la cual se tiene modificaciones por las ampliaciones al cierre del ejercicio; por lo cual se anexo captura en SIPRED de los procesos como sigue;

SERVICIOS PERSONALES	7,224,460.16
MONTAJE Y EXHIBICIÓN DE OBRA	2,039,001.04
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS FINANCIEROS Y MATERIALES	174,500.00
MANTENIMIENTO DE A LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO	2,122,000.00
EJECUTAR ACUERDOS Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA	110,000.00
EVALUACION DEL DESEMPEÑO Y GESTION INSTITUCIONAL	5,000.00
PRESUPUESTO IRREDUCTIBLE 2016	4,450,501.04
INGRESOS PROPIOS	840,000.00
TOTAL ANTEPROYECTO	11,674,961.20

Patricia Vasquez

ECH.

Variables	Unidad de medida	Meta anual
INFORMES	INFORMES	13

Variables	Unidad de medida	Meta anual
VISITAS GUIADAS, TALLERES, EVENTOS, EXPOSICIONES	ASISTENCIA/ PUBLICO	38,000

ACUERDO XXI 7. 15-12-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9º FRACCION IV Y IX 1 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y PA 2016

7.6 APROBACIÓN CONTRATO DE SERVICIO PROFESIONALES

Pasando al subpunto 7.4 de la aprobación de los contratos celebrados por servicios profesionales, constando con oficio la autorización para pago de los mismos con recurso propio, validando la aprobación por parte de la División Jurídica del Gobierno del Estado de los contratos correspondientes y verificando que los mismos fueron informados de su contratación a la Secretaría de la Contraloría por los siguientes:

No. de CONTRATO	Fecha	Dirigido A:	VIGENCIA	IMPORTE CON IVA	PARTIDA DEL GASTO	AÑO DEL PRESUPUESTO
1	01/04/2015	<u>ALAN RENE MORENO RUIZ</u>	15/05/2015	25,440.00	33301	2015
2	30/06/2015	<u>MIGUEL ANGEL FEDERICO FERNÁNDEZ DE CASTRO</u>	31/12/2015	27,000.00	38401	2015
3	06/07/2015	<u>ALAN RENE MORENO RUIZ</u>	06/08/2015	50,880.00	33301	2015

ACUERDO XXI. 8. 15-12-15. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9º FRACCION IV Y IX 1 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS; EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LOS CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADOS EN 2015.

7.7 APROBACIÓN MODIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Debt. Morales

ECH.

Derivado al cumplimiento a la normatividad aplicable de la CONAC se solicita autorización para afectar el resultado de ejercicios anteriores por el efecto del activo en cuentas de patrimonio. Mismo que afecto como sigue:

Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	1,057,986
Aportaciones	1,039,927
Donaciones de Capital	18,059
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	

ACUERDO XXI 9. 15-12-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9º FRACCION IV Y IX 1 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LAS MODIFICACIONES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EFECTO DEL ACTIVO EN EL PATRIMONIO EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE LA CONAC

VIII. ASUNTOS GENERALES.

Como asuntos generales, se analizaron los siguientes puntos

- Vocales representantes de la sociedad civil pendientes de nombrar:
Dicha situación se ha presentado desde inicio de operaciones del museo, al entrar la nueva administración se realizaron las gestiones pertinentes para que fuera nombrado el total de vocales representantes de la sociedad civil, al transcurrir casi un año de operaciones y al no celebrarse ninguna junta de sesión en su primer año de operaciones por la falta de la totalidad de los integrantes del Consejo, el titular del Órgano de Control en su momento, evaluó ante la Secretaria del contraloría la falta de celebración de la junta de sesión ordinaria primera, por lo cual se le instruyó que se celebrara la reunión con los integrantes de la Junta Directiva que se encontraran asignados oficialmente, los vocales de cada una de las instancias correspondientes; a la fecha se están haciendo las gestiones ante el Ejecutivo para el nombramiento de los vocales representantes de la Sociedad Civil; en espera de pronta respuesta y dar cumplimiento al Decreto de Creación del Museo del Centro Cultural Musas.
- Convenio agua de Hermosillo:
El presente punto se deriva debido a que en la administración anterior el museo celebró convenio de colaboración con Agua de Hermosillo en el cual, musas es condonado el pago del agua, se señala la falta de convenio del 2015 mismo que se gestiona con la nueva administración.

Ante dichos señalamientos la junta directiva se da por enterado, y se señala se realicen las gestiones pertinentes para contar con la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno en Cumplimiento a lo señalado en Decreto de Creación del Museo, a efecto de en adelante celebrar las reuniones de

Dahl - Ponce

consejo con la totalidad de los integrantes, así como realizar las gestiones pertinentes para la obtención de convenio con agua de Hermosillo que evite que el museo realice los pagos de agua del ejercicio 2015.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

A continuación, el Secretario Técnico, da lectura a los acuerdos aprobados durante la reunión:

ACUERDO XXI.1. 15-12-15. LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTA PARA ESTA REUNIÓN, SE DA POR APROBADO POR LOS MIEMBROS DE EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

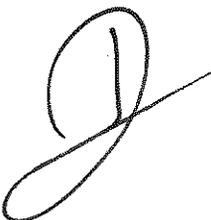
ACUERDO XXI. 2. 15-12-15. EL ACTA VIGESIMA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2015, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ACUERDO XXI. 3. 15-12-15. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9º FRACCION IV Y IXI DEL DECRETO DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL AUMENTO Y APLICACIÓN DE PRESUPUESTO AL MES DE OCTUBRE 2015.

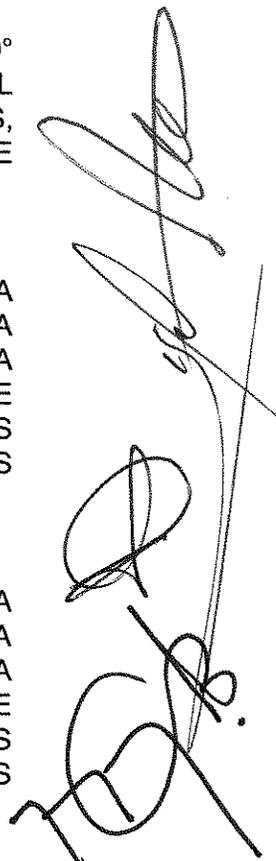
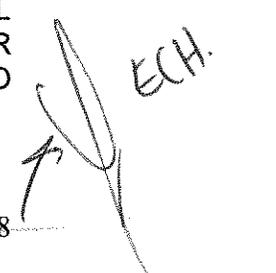
ACUERDO XXI. 4. 15-12-15. CON FUNDAMENTO EN REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL EJERCICIO Y CIRCULAR EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y EN APEGO A LA MEDIDA NO.6, Y EN APEGO AL ARTICULO 7 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE MUSAS EN CUANTO A LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL MUSEO; EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LAS MODIFICACIONES AL CALENDARIO DE SESIONES 2015.

ACUERDO XXI. 5. 15-12-15. CON FUNDAMENTO EN REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL EJERCICIO Y CIRCULAR EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y EN APEGO A LA MEDIDA NO.6, Y EN APEGO AL ARTICULO 7 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE MUSAS EN CUANTO A LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL MUSEO; EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LAS MODIFICACIONES AL CALENDARIO DE SESIONES 2015

ACUERDO XXI 6. 15-12-15. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9º FRACCIÓN IV Y IX 1 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LA APLICACIÓN DE INGRESO PROPIO DE JULIO A OCTUBRE 2015



Rebel Gonzalez

ACUERDO XXI 7. 15-12-15. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9º FRACCION IV Y IX 1 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y PA 2016

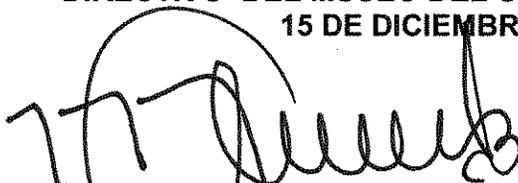
ACUERDO XXI. 8. 15-12-15. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9º FRACCION IV Y IX 1 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS; EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LOS CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADOS EN 2015.

ACUERDO XXI 9. 15-12-15. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9º FRACCION IV Y IX 1 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LAS MODIFICACIONES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EFECTO DEL ACTIVO EN EL PATRIMONIO EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE LA CONAC

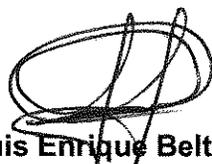
X. CLAUSURA

Siendo las 13:10 horas del día martes 15 de Diciembre del 2015, y no habiendo otro punto a tratar, el Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, en representación del Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y en representación del Instituto Sonorense de Cultura, dio por terminada ó clausurada la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Museo del Centro Cultural Musas, agradeciendo la presencia y participación de los integrantes de la H. Junta Directiva.

ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS 15 DE DICIEMBRE DEL 2015.



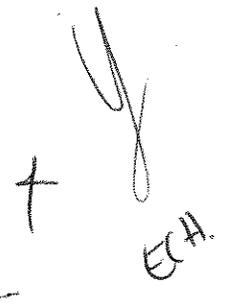
Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán
Representante del Presidente
Lic. Claudia Pavlovich Arellano
Gobernadora del Estado



Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo
Representante de Lic. Ernesto de Lucas Hopkins Secretario de Educación y Cultura



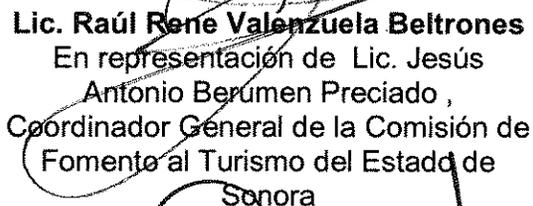
19



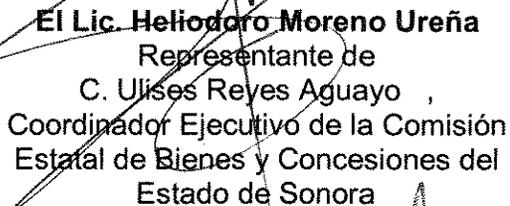
ECH.



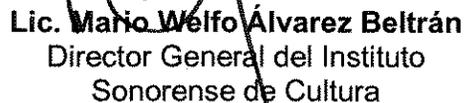
Lic. Pablo A. González Escalante.
Representante de del Lic. Jorge Vidal
Ahumada, Secretario de Economía



Lic. Raúl Rene Valenzuela Beltrones
En representación de Lic. Jesús
Antonio Berumen Preciado ,
Coordinador General de la Comisión de
Fomento al Turismo del Estado de
Sonora



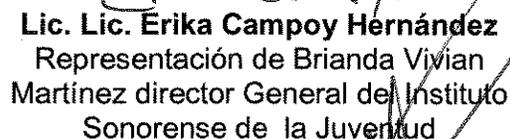
El Lic. Heliodoro Moreno Ureña
Representante de
C. Ulises Reyes Aguayo ,
Coordinador Ejecutivo de la Comisión
Estatad de Bienes y Concesiones del
Estado de Sonora



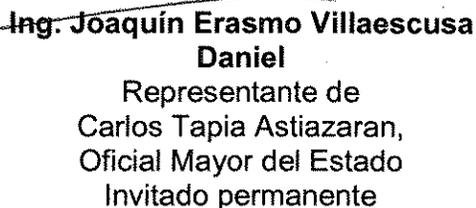
Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán
Director General del Instituto
Sonorense de Cultura



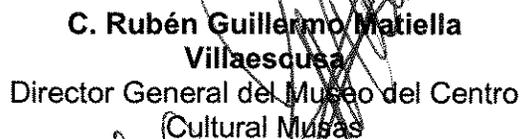
C. Francisco Ignacio Buelna Moraga
Comisario Público Ciudadano



Lic. Lic. Erika Campoy Hernández
Representación de Brianda Vivian
Martínez director General del Instituto
Sonorense de la Juventud



**Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa
Daniel**
Representante de
Carlos Tapia Astiazaran,
Oficial Mayor del Estado
Invitado permanente



**C. Rubén Guillermo Matiella
Villaescusa**
Director General del Museo del Centro
Cultural Musas



C.P. Yolanda Lydia Villa Pacheco
Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo MUSAS